

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

803

Resolución de 15 de enero de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 15 de enero de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,3085	dólares USA.
1 euro =	116,97	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,308	coronas checas.
1 euro =	7,4512	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonias.
1 euro =	0,89660	libras esterlinas.
1 euro =	281,45	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7043	lats letones.
1 euro =	4,2296	zlotys polacos.
1 euro =	4,3000	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9925	coronas suecas.
1 euro =	1,4725	francos suizos.
1 euro =	9,4275	coronas noruegas.
1 euro =	7,3645	kunas croatas.
1 euro =	42,2892	rublos rusos.
1 euro =	2,1197	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,9818	dólares australianos.
1 euro =	3,1307	reales brasileños.
1 euro =	1,6373	dólares canadienses.
1 euro =	8,9453	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1552	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.727,17	rupias indonesias.
1 euro =	63,8290	rupias indias.
1 euro =	1.816,16	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6200	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7027	ringgits malasios.
1 euro =	2,4380	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,020	pesos filipinos.
1 euro =	1,9598	dólares de Singapur.
1 euro =	45,660	bahts tailandeses.
1 euro =	13,3300	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de enero de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.